

1
(Uao)

Programa
Políticas Sociales
Edición 2019
Ciclo avanzado

1. **DOCENTES:** Prof. Adjunta Laura Paulo, Prof. Asistente Soledad Pérez, Prof. Asistente Virginia Bentancor.
2. **CRÉDITOS:** 8 créditos
3. **CARGA HORARIA:** 60 horas
4. **MODALIDAD DE ENSEÑANZA:** teórico-práctico

OBJETIVOS

- Entender el proceso de emergencia y expansión de las políticas sociales bajo responsabilidad del Estado.
- Identificar las fases de fortalecimiento, ampliación y reconfiguración de los denominados Estados de Bienestar.
- Profundizar el conocimiento de las políticas sociales en América Latina y en Uruguay en particular, presentando los debates planteados en las diferentes épocas.
- Visualizar a las políticas sociales como objeto de estudio y revisar los diferentes enfoques para su análisis.

CONTENIDOS

MÓDULO I: La protección social y la irrupción del mercado autorregulado

- Transformación de las fuentes de bienestar
- Reacciones de autoprotección de la sociedad
- La construcción de ciudadanía social

MÓDULO II: Trayectoria de los sistemas de protección social

- Protección social, políticas sociales y regímenes de bienestar
- Variaciones de los Estados del bienestar en los países desarrollados
- Regímenes de políticas sociales en América Latina
- Las particularidades del caso uruguayo

MÓDULO III: Reconfiguración de la distribución de bienestar

- Reducción de los sistemas universalistas y adopción de modelos individualizantes
- La nueva agenda progresista y los programas de inversión social
- Reforma híbrida, estratificación y dualización en el sistema de protección uruguayo

MÓDULO IV: Análisis de las políticas públicas

- Las políticas públicas como objeto de estudio.
- Perspectivas de análisis y modelos combinados
- Fuentes y datos para el estudio de políticas sociales

MÉTODO DE TRABAJO

La actividad curricular implica dos instancias semanales de dos horas de duración, durante quince semanas del primer semestre lectivo. El entorno virtual de aprendizaje se utiliza en forma permanente, como medio de comunicación, socialización del conocimiento y participación.

En términos generales, la propuesta de trabajo tiene las siguientes estrategias:

- *Desarrollo de los módulos temáticos* - está a cargo del equipo docente en intercambio con estudiantes. En primer término se busca reconstruir los conocimientos que generan las condiciones adecuadas para desarrollar cada módulo.
- *Revisión de contenidos* – al finalizar un módulo, se pone a disposición un foro virtual de participación voluntaria. Es un espacio para que los/as estudiantes realicen planteos que sientan necesarios para dar por transitoriamente discutida la temática presentada (preguntas, reflexiones, discrepancias, ejemplos, referencias a otros autores, etc.)
- *Evaluación de Módulo* – implica una secuencia didáctica basada en la concepción de evaluación formativa, con componentes de producción

individual articuladas con actividades colaborativas. Esta secuencia combina propuestas presenciales y a distancia así como grupos elegidos y grupos al azar. Toda la propuesta está basada en el apoyo docente para asegurar y facilitar las condiciones para el cumplimiento de las consignas.

- *Acercamiento a la producción de posgrado* - se analizan los objetos de estudio trabajados por estudiantes de los posgrados de la FCS, seleccionando monografías centradas en políticas y/o programas sociales. Además, se propicia el intercambio con los propios estudiantes de posgrados que concurren al aula a dialogar con los cursantes sobre sus hallazgos.

En suma, se ponen en práctica diversas modalidades didácticas de manera que las diferentes fortalezas de la/os estudiantes, puedan desplegarse durante el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se aplica el sistema de evaluación procesual mixto al terminar cada uno de los Módulos que conforman el programa. Es procesual porque lo componen una serie de partes a lo largo de varias clases sucesivas y es mixta por la combinación de diversas modalidades en cuanto a presencia, a dinámica de trabajo, a libertad de elección. Las instancias son interdependientes lo que implica que debe mantenerse la participación en todas las tareas para que la evaluación tenga efectivamente incidencia en la calificación.

Constituye una propuesta integrada con razonable equilibrio entre el control de lectura y la preocupación por propiciar la reflexión sobre los aprendizajes adquiridos; promover la toma de conciencia sobre contenidos. En este sentido, la evaluación está pensada como parte sustantiva tanto de la enseñanza como del aprendizaje.

La evaluación procesual mixta comienza con el foro virtual con grupos que trabajan guiados por una consigna que favorece el intercambio y aporta al enriquecimiento de la discusión. El siguiente paso es el trabajo presencial colaborativo para producir un texto grupal de una carilla, que sintetice la discusión de la nueva consigna, la reflexión conjunta y el contraste con lo rescatado del foro previo. Ambas elaboraciones colaborativas (virtual y presencial) son subsidiarias del último tramo de la evaluación que es todo a distancia y tiene dos momentos diferenciados: a) trabajo con la herramienta taller del entorno virtual de aprendizaje (envío de documento de acuerdo a consigna, elaboración recíproca de comentarios, recepción de retroalimentaciones) b) trabajo individual a distancia para analizar las retroalimentaciones de los pares, volver sobre los respectivos documentos originales para revisarlos, eventualmente ajustarlos y enviarlos para calificación por parte del equipo docente.

A lo largo de los años se han constatado mejoras sustantivas entre la primera versión y la tarea definitiva entregada, lo cual opera muy a favor de la calificación final de curso. Este tipo de sistema de evaluación por Módulo permite a los estudiantes ser responsables de su propio proceso de aprendizaje y del de sus compañeros así como constituye un aporte sustancial para la comprensión de los contenidos conceptuales del curso.

Para lograr la exoneración parcial, las/os estudiantes deben asistir al 75% de las clases obligatorias y obtener una calificación promedio entre Regular (03) y Muy Bueno Bueno (08), en el total de pruebas obligatorias. Para lograr la promoción, las/os estudiantes deben asistir al 75% de las clases obligatorias y alcanzar o superar un promedio de Muy Bueno (09), en el total de pruebas obligatorias. Dicho promedio, exime del examen final.

El examen final consiste en preguntas-tema planteadas en aula, en fecha que indique la Bedelía de la FCS. Las/os estudiantes reglamentadas/os deben contestar cuatro preguntas en un lapso de dos horas mientras que estudiantes libres tienen seis preguntas obligatorias y tres horas para realizar la prueba.

Los exámenes que no presentan el número de respuestas solicitadas, no son corregidos y entran en la categoría de aplazados. Los exámenes que alcancen una calificación de Regular (03) o superior, son considerados suficientes y aprueban la instancia de examen final.

BIBLIOGRAFÍA

MÓDULO I: La protección social y la irrupción del mercado autorregulado

Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Ubicación en Biblioteca FCS: **323.6 MARc**

Polanyi, K. (1992). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica. (Capítulos 6 y 7)

Ubicación en Biblioteca FCS: **330.904 POLg**

Swaan, A. de. (1992). *A cargo del Estado*. Barcelona: Pomares-Corredor.

(Punto 6: Conclusión: el proceso de colectivización y sus consecuencias-
Numerales 1 y 2)

Ubicación en Biblioteca FCS: **361.9 SWAa**

MÓDULO II: Trayectoria de los sistemas de protección social

Antía, F. (2018) Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. *Desafíos*, 30(2), pp. 193-235 (Primera parte: páginas 193-208)

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4802>

Castellano Christy, E. (1996). Uruguay: un caso de «bienestar de partidos». *Revista uruguaya de ciencia política*, (9), 107-126. Recuperado de <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodecienciaspoliticas/wpcontent/uploads/sites/4/2013/archivos/20071109221415.pdf>

Ubicación en Biblioteca FCS: **Revista Uruguaya de Ciencia Política Nº 9**

Esping-Andersen, G. (1987). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim. (Parte I: Las tres economías políticas del Estado de bienestar)

Ubicación en Biblioteca FCS: **320.1 ESPT**

Pico, J. (1987). *Teorías sobre el estado del bienestar*. Madrid: Siglo XXI. (Punto 6: Más allá del Estado del bienestar)

Ubicación en Biblioteca FCS: **320.01 PICT**

MÓDULO III: Reconfiguración de la distribución de bienestar

Alegre, P., y Filgueira, F. (2009). Una reforma híbrida. La política social y laboral en Uruguay de 1985 a 2008. *Revista Internacional del Trabajo*, 128 (3), 349-367.

Antía, F. (2018) Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. (Segunda parte: páginas 208-235)

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/4802>

Antía, F., Castillo, M., Fuentes, G., & Midaglia, C. (2013). La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 22(SPE), 153-174.

Cecchini, S., Robles, C., & Filgueira, F. (2014). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: una perspectiva comparada.

Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor: la interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina: el caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. CLACSO. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar//clacso/becas/20110204075009/murillo.pdf> (Capítulo III: El Estado, los organismos internacionales y la nueva cuestión social)

Ubicación en Biblioteca FCS: **303.6 MURc**

MÓDULO IV: Modelos de análisis de políticas públicas

6
(2015)

Fontaine, G. (2015). Presentación Dossier. Lecciones de América Latina sobre las dimensiones racionales, cognitivas e institucionales del cambio de políticas. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (53), 11-30. Recuperado de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1518>

Moreno, G. (2015). Una Aproximación al Concepto de Observatorio Social. *Cultura Educación y Sociedad* 6(1), 93-108.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel. (Parte I - El marco teórico/Capítulo 1: Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas)

Ubicación en Biblioteca FCS: **320.6 ANA**

Vargas, C. S. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Opera*, 9(9), 23-51.(Punto 2: El análisis de políticas públicas, página 38)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

234.

(Exp. N° 230100-000147-19) - Atento a lo informado por la Comisión de Carrera, a lo manifestado por el Director del Depto. de Trabajo Social, a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a las expresiones vertidas en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve: I) Aprobar el programa** de la asignatura **“Políticas Sociales” (8 créditos)**, correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Trabajo Social del Plan 2009 (Edición 2019), a cargo de las docentes Laura Paulo (responsable), Soledad Pérez y Virginia Bentancor (asistentes), cuyo texto luce en el distribuido N° 188/2019.

II) Solicitar a la docente responsable del programa que especifique el peso de las pruebas de evaluación y que lo remita al Consejo a través de la Comisión de Enseñanza.
(12 en 12)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a CURSOS y siga al Departamento de Trabajo Social para dar cumplimiento al numeral II) de la presente Resolución. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión de Enseñanza)